ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4992

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1354/2018, PARA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN RED DE MEDIA TENSIÓN DE LOS ALIMENTADORES MES 01 Y MES 03, EN EL DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, A LA FIRMA EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA.

Asunción, 9 de mayo de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1354/2018, con ID N° 341697, para Adecuación y Ampliación Red de Media Tensión de los Alimentadores MES 01 y MES 03, en el Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4913 de fecha 5 de marzo de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Acta Nº 013/2018 de fecha 9 de abril de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 40323 de fecha 19 de marzo de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1354/2018, a la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA, para Adecuación y Ampliación Red de Media Tensión de los Alimentadores MES 01 y MES 03, en el Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón, por un monto total de ₲ 3.308.432.400 (guaraníes tres mil trescientos ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente